

## ACTA DE ADJUDICACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA No. 001/2014

Con el propósito de contratar una Persona Natural o Jurídica para realizar **"EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ASÍ COMO LOS REPUESTOS QUE SE REQUIERAN PARA EL SISTEMA DE VENTILACIÓN MECÁNICA, SISTEMA DE REFRIGERACIÓN, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, EQUIPOS DE APOYO EN COCINA Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, INSTALACIÓN DE NUEVOS PUNTOS DE VENTILACIÓN MECÁNICA EN LAS ÁREAS REQUERIDAS POR NORMATIVIDAD"**, se dio inicio al proceso de contratación según invitación Pública de Menor Cuantía No. 001/2014, para lo cual se debe cumplir con los requisitos de la invitación y considerando:

1. Que conforme a las necesidades de la E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA-CUNDINAMARCA, se adelantó el proceso para **"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ASÍ COMO LOS REPUESTOS QUE SE REQUIERAN PARA EL SISTEMA DE VENTILACIÓN MECÁNICA, SISTEMA DE REFRIGERACIÓN, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, EQUIPOS DE APOYO EN COCINA Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, INSTALACIÓN DE NUEVOS PUNTOS DE VENTILACIÓN MECÁNICA EN LAS ÁREAS REQUERIDAS POR NORMATIVIDAD"**, teniendo en cuenta como marco de referencia el Manual Interno de Contratación del Hospital, Acuerdo 015 de 2012 y la Invitación Publica de Menor Cuantía No. 001 de 2014.
2. Que en cumplimiento de la Invitación Publica de Menor Cuantía No. 001 de 2014, se recibieron ofertas el día 28 de Enero de 2014, presentándose a la Invitación los proponentes **TECNI SUMINISTROS RYL SAS, VIBRADORES Y MAQUINARIA SAS y MARTINEZ MARTINEZ MARIA DEL PILAR.**
3. Que teniendo en cuenta lo anterior se procede a trasladar la propuesta a las correspondientes áreas a fin de realizar las evaluaciones determinadas en la Invitación, del cual estos son los resultados:

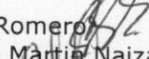
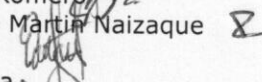
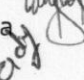
DESCRIPCIÓN	TECNI SUMINISTROS RYL SAS	VIBRADORES Y MAQUINARIA SAS	MARTINEZ MARTINEZ MARIA DEL PILAR
EVALUACIÓN JURIDICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EVALUACIÓN TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA	0	200	0
EVALUACIÓN ECONÓMICA	380	400	NO SE EVALUA
<b>RESULTADO</b>	380	600	NO CUMPLE

4. Que en cumplimiento al Acuerdo 015 de 2012 "Manual Interno de Contratación", el día 14 de Febrero de 2014, se le dio a conocer al Comité de Contratación, los resultados de las evaluaciones realizadas (Jurídica, Técnica, Experiencia y Económica), de lo cual se resolvió recomendar a la Gerencia como ordenadora del gasto adjudicar el contrato al proponente **VIBRADORES Y MAQUINARIA SAS**

Por lo anteriormente expuesto, la Gerente de la E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA - CUNDINAMARCA, como ordenadora del gasto, acogiendo a los resultados de las evaluaciones y lo recomendado por el comité de contratación, adjudica la presente Invitación Publica de Menor Cuantía al proponente **VIBRADORES Y MAQUINARIA SAS**

Dada en Soacha, a los dieciocho (18) días del mes de Febrero del año 2014.

  
**LUZ HELENA HERNANDEZ PALACIOS**  
GERENTE

Vo. Bo.: Coordinador de Contratación/ Mauricio Romero Romero   
Vo. Bo.: Subgerente Administrativa y Financiera/ Claudia Martín Naizaque   
Vo. Bo.: Asesor Jurídico / José Esteban Pacheco Oviedo   
Proyecto: Apoyo Profesional Contratación/Leidy Santamaría 